

USTEA exige una negociación para el aumento de las plantillas para el curso 2021/22

El insuficiente refuerzo de plantillas que acordó la consejería a inicios de curso con tres organizaciones sindicales tan solo venía a corregir la masificación ilegal de cientos de aulas hasta 2º de la ESO, por lo que no solo es preciso mantener esos puestos de trabajo sino que sería necesario una mayor contratación y que ésta sea incluida en la colocación de efectivos.

Ayer mismo se daba a conocer el acuerdo entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas por el que se dice que “se podrá volver a la misma ratio de alumnos por profesor de antes de la pandemia”. Esta medida, además de considerarla errónea, no deja de ser sorprendente en Andalucía, ya que desde que se iniciase la pandemia no hemos asistido en ningún momento a un descenso del número máximo de alumnos y alumnas que podían ocupar un aula en ninguna de las etapas de nuestro sistema educativo. En efecto, el acuerdo alcanzado entre la Consejería de Educación y las organizaciones sindicales CSIF, ANPE y CCOO, por el que se realizó una contratación extra de docentes a inicios del actual curso, estaba destinado casi en exclusiva a corregir la situación de ilegalidad en cuanto a la ratio en que se encontraban numerosas aulas en aquellos niveles en los que no se ofreció la semipresencialidad (hasta segundo curso de la ESO), lo que significa que se mantuvieron ratios ilegales de 3º de ESO en adelante. USTEA se negó a firmar aquel acuerdo por ser manifiestamente insuficiente y porque significaba **legitimar la masificación ilegal de las aulas** incluso en los momentos más duros de la pandemia.

Pero la cuestión de las ratios ilegales no es la única que justificaría, no solo el mantenimiento de los llamados “cupos covid”, sino un aumento decidido de las plantillas. Atrás quedaron aquellos lemas, más cercanos al márketing político que a las intenciones reales, en los que se aseguraba que no se iba a dejar a nadie atrás. La pandemia y las especiales circunstancias que esta ha provocado en los centros educativos, tanto en los últimos meses del curso 19/20 como durante todo el curso 20/21, ha aumentado aún más una brecha educativa en la que se ha producido un evidente desfase curricular y carencias de tipo pedagógico, especialmente padecido por aquel alumnado que requiere de medidas de atención a la diversidad. Mientras esto ha sucedido, **desde la administración se ha dejado caer todo el peso en el voluntarismo y el sobreesfuerzo de un profesorado y equipos directivos** que no han sido correspondidos por la propia Consejería de Educación. La estrategia para hacer frente a esta situación no puede pasar por someter a los trabajadores y trabajadoras a un exceso de carga de trabajo sino que se debe apostar por un incremento de los recursos y de la plantillas para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad para todos y todas en condiciones de igualdad.



Por si todo lo anterior fuese poco, en el acuerdo entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas se habla de la **necesidad de seguir manteniendo unas medidas de seguridad en las aulas**

para el curso 21/22 similares a las del presente curso, incluyendo un distanciamiento que solo podrá ser reducido a 1,2 metros en escenarios de baja incidencia. Todos y todas sabemos que el cumplimiento de esta medida no se ha producido en miles de aulas de nuestra comunidad, donde era **materialmente imposible mantener la distancia de seguridad** teniendo en cuenta el elevado número de alumnado y el espacio disponible.

Desde USTEA consideramos que sería incomprensible que, un año después se vuelva a incurrir por parte de la administración en la **flagrante falta de previsión** que protagonizó el comienzo del curso actual y que, aún en situación de pandemia, se siga planificando la matriculación del próximo curso sobre la base de una ratio ilegal en cada una de las etapas, como viene sucediendo, tal y como USTEA ha denunciado en numerosas ocasiones. Sin duda, es el momento de apostar por una educación pública de calidad que sea capaz de afrontar los retos que la pandemia nos ha puesto por delante

Por todo ello, **USTEA exige a la Consejería de Educación que inicie un proceso de negociación de manera inmediata en el que se aborde el aumento de plantillas** necesario para acabar de una vez por todas con las **ratios ilegales**, que permita revertir el **desfase curricular** y las **deficiencias en atención a la diversidad** y las necesidades específicas de apoyo educativo que la pandemia ha provocado y que garantice el **cumplimiento de todas las medidas de seguridad** que sean necesarias para garantizar el derecho a la salud del conjunto de la comunidad educativa. Además, **exigimos que este aumento de plantillas aparezca ya en la colocación de efectivos y la incorporación se produzca desde el primer día de curso**, facilitando la planificación a las directivas de los centros.

Andalucía, 21 de mayo de 2021



Almería

C/ Gustavo Villapalos s/n.
Bajo - 04006
neae.almeria@ustea.net
950 85 27 00
950 08 18 52

Córdoba

Calle Escritor Azorín,
Nº 1 - 14004
neae.cordoba@ustea.net
957 45 64 11
957 84 79 94

Huelva

Avd. de Buenos Aires,
Nº17 - 21002
neae.huelva@ustea.net
959 82 31 81
959 28 08 60

Málaga

C/ Aparejo, 2.
1º A - 29010
neae.malaga@ustea.net
952 34 53 43
951 03 81 48
952 39 24 12 (X 17-20h)

Cádiz

C/ Méjico, nº 3. Bajo.
Local Derecha - 11004
neae.cadiz@ustea.net
956 22 19 24
956 21 25 89

Granada

C/ Ventanilla, 8.
Bajo - 18001
neae.granada@ustea.net
958 27 55 55
958 99 05 93

Jaén

C/ Salido, 18. 1º
Izda - 23004
neae.jaen@ustea.net
953 23 61 25
953 24 50 33

Sevilla

C/ Blas Infante, 4
8º Planta - 41011
neae.sevilla@ustea.net
954 27 06 50
955 03 43 40